INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

000011

ÁREA JURÍDICA: POR CUANTO ASUNTOS LABORALES EN CONTRA DE LA ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE LLEVAN 2 JUICIOS EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; 2 EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; TENIENDO UN TOTAL DE 4 JUICIOS, EL CUAL SE ESTÁN ATENDIENDO DEBIDAMENTE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

AUTORIDAD LABORAL: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

DEMANDADO: ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ACTOR	ESTADO PROCESAL	ACCIÓN A REALIZAR
235/2018	NANCY JUÁREZ AYALA	CON FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2024, NOS NOTIFICAN LAUDO ABSOLUTORIO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025, EN EL QUE COMO PUNTO RESOLUTIVO: PRIMERO: QUE LA ACTORA NANCY JUÁREZ AYALA, NO ACREDITO SU ACCIÓN PRINCIPAL Y NINGUNA PRESTACIÓN ACCESORIA. CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2025, NOS NOTIFICAN EL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO LA PARTE ACTORA	**EL EXPEDIENTE ESTA EN EL TRIBUNAL COLEGIADO** TENDREMOS QUE ESPERAR QUE RESUELVA EL TRIBUNAL COLEGIADO
327/2019	EDER FLORES AVILEZ	DESAHOGO DE PRUEBAS: PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR ÚNICAMENTE DE LA PARTE ACTORA: - TESTIMONIAL	LA TESTIMONIAL SE VA A DESAHOGAR POR CONDUCTO DEL JUZGADO DE PAZ EN TLAPA ESPERAR QUE DESAHOGUEN LA PRUEBA LA PARTE ACTORA

ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
Organismo Público Descentralizado
R-VOE ACUERDO NUM. SEG/0051/2015.
C.C.T.: 12OET0001P.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

000012

AUTORIDAD LABORAL: TRIBUNAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

DEMANDADO: ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ACTOR	ESTADO PROCESAL	ACCIÓN A REALIZAR
177/2023	KARLA PILAR SANCHEZ VARGAS	NOS NOTIFICARAN LA FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	
62/2024	CARMELO CALIXTO HERNANDEZ	EL 29 DE FEBRERO DE 2024, SE TURNÓ EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA QUE SE REPUSO EL PROCEDIMIENTO, VOLVERÁ A INICIAR, ESTO EN RAZÓN DE QUE EL ACTOR LO HABÍA INICIADO EN OTRA AUTORIDAD LABORAL (TRIBUNAL LABORAL) QUE NO ERA COMPETENTE, YA QUE LE CORRESPONDE AL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NOS VOLVERÁN A EMPLAZAR PARA COMPARECER AL JUICIO	ESPERAR QUE NOS EMPLACEN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LO CONOCEMOS POR QUE SE LE HA ESTADO DANDO SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR **LA PARTE ACTORA TIENE QUE ADECUAR SU DEMANDA A LA LEY 248, SIN EMBARGO, NO LO HA HECHO, ESPERAREMOS A QUE LO HAGA O QUE NOS EMPLACEN**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

Elaboro	Autorizo
L.A. Yeymi Estela Hernández Gómez	Mtra. Rubicelia Arreola Vargas
Subdirectora De Administración Y Genero	Directora General De La Escuela de Parteras Profesionales Del Estado de Guerrero